



Precisiones a una regla sobre el uso de los dos puntos

Miguel Ángel de la Fuente González

Escuela Universitaria de Educación de Palencia - UVa
arkanjel@dyl.uva.es

[Localice en este documento](#)

Resumen: Según el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: 240) debe considerarse “incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce”. Partiendo del supuesto de que la base de tal prohibición es el carácter átono de las preposiciones, proponemos que la regla debería reformularse de manera que abarque a otras palabras átonas y en un contexto más amplio, no sólo ante sustantivos.

Palabras clave: reglas ortográficas, dos puntos, palabras átonas, relieve

1. LA REGLA EN CUESTIÓN Y SU REFORMULACIÓN

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005: 240) aparece una regla novedosa, que quizás ha pasado desapercibida para muchos, aunque no deja de tener un especial interés:

Es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce: *En la reunión había representantes de*: Bélgica, Holanda y Luxemburgo. La obra estuvo coordinada por*: Antonio Sánchez.*

La regla de la Academia no explica el motivo, y no estaría mal hacerlo, para que se entienda su objetivo. El motivo de esta regla, según nuestra interpretación, es que colocar dos puntos después de una preposición (palabra átona) hace que la tengamos que leer como tónica, en contra de su naturaleza. Por lo tanto, consideramos que habría que ampliar esta regla a toda palabra átona que pudiera prestarse a tal problema.

En cuanto a lo de que “entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce”, hay que tener en cuenta que, después de una palabra átona, puede venir una enumeración (o un simple elemento) no sólo de sustantivos, sino de cualquier otra categoría morfosintáctica: adjetivos, verbos o adverbios, por citar alguna.

Después de todo lo dicho, podría reformularse la regla así:

Es incorrecto escribir dos puntos después de palabras átonas (preposiciones, conjunciones, relativos y artículos, especialmente). Por ejemplo:

En la reunión había representantes de: Bélgica, Holanda y Luxemburgo.*

En la reunión había representantes de Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Quiere que: su padre vaya a Madrid; su hermano, a Zaragoza; y su cuñado, a Zamora.*

Quiere que su padre vaya a Madrid; su hermano, a Zaragoza; y su cuñado, a Zamora.

2. EJEMPLOS CONTRARIOS A LA REGLA

Según la nueva formulación de la regla, podríamos encontrarnos con una serie de ejemplos incorrectos por poner dos puntos no sólo detrás de las preposiciones, sino también después de conjunciones, relativos y artículos. Veámoslos.

2.1. Comenzaremos con los que van directamente contra la regla; es decir, con **preposiciones** (*a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras*; no consideraremos *según*, por ser tónica, aunque sí *mediante*, además de las locuciones preposicionales). Algunos ejemplos:

A lo que hay derecho es **a***: 1) invertir los papeles y transformar en amables demócratas a unas gentes (Hamás) que son de la misma familia que los nacionalistas serbios de ayer, que los afrikáneres racistas de anteaer y que los torturadores cubanos de trasanteauer; 2) deformar el sentido de las palabras y, después de un malabarismo semántico, transformar un bloqueo militar [...] en un bloqueo humanitario (Lévy 2010B: 16).

Es decir, cada uno se responsabiliza **de***:

. Determinar qué ha resultado más significativo para él o para ella.

. Analizar qué posibles transferencias encuentra entre ese aprendizaje y otros contextos académicos o profesionales.

. Reflexionar sobre los logros que va alcanzando,

. Evaluar los propios progresos (Cano García *et al.*: 169).

Yo a él le había dicho eso **de***: “¡Cariño, que te vienes conmigo!” (Ruiz Mantilla 2010: 30).

PROXIMO TREN LLEGARA **EN***: 01 min (anuncio del Metro de Madrid).

Mis miedos neoyorquinos se resumen **en***: que me pille un taxi, que me arrolle un coche de bomberos (desde que el 11-S los convirtió en héroes dan pavor), que me pille un coreano repartidor con la bicicleta, que me caiga en uno de los agujeros de almacenaje que están a la puerta de las tiendas y, por último, y no menos importante, que un niño me acuse de estarle molestando (Lindo 2009: 11).

El año pasado, por ejemplo, C le pidió a Richard Murphy [...] que recabara detalles acerca de la posición de la Casa Blanca **con respecto a***: 1) el tratado de reducción de armas estratégicas entre Rusia y Estados Unidos; 2) Afganistán, y 3) el programa nuclear de Irán (Naím 2010: 11).

Fomentar un parque con suficiente potencia firme, que reduzca la dependencia del gas y disminuya las emisiones de CO2, **mediante***:

—Aumento de la capacidad de bombeo para disponer de energía hidráulica firme en las horas punta.

—Prolongación de la vida de las actuales centrales nucleares mientras se mantengan los niveles de seguridad adecuados.

—Análisis de los beneficios y costes de incorporar al parque eléctrico en el futuro nuevos grupos nucleares (Kindelán 2010: 16).

2.2. Las **conjunciones** coordinantes (*y, e, ni, o, u, pero*, etc.) y subordinantes, como completivas (*que, si*), causales (*porque*, etc.), condicionales (*si*, etc.), temporales (*cuando, mientras*, etc.), comparativas (*como*, etc.) entre otras muchas, además de las innumerables locuciones conjuntivas. Algunos ejemplo incorrectos:

Por ejemplo: “La empresa editora de este diario se siente perjudicada por el Gobierno y el Gobierno se va a enterar”. **O***: “La empresa editora de este diario ha sido muy beneficiada por el Gobierno y Zapatero es más guapo que Brad Pitt”. **O***: “La empresa editora de este diario está negociando un ERE con el Gobierno autonómico; disculpen la interrupción de cualquier crítica a dicho Gobierno”. **O***: “La empresa editora de este diario está en manos de una caja de ahorros, pero la sección de Deportes sigue siendo buena”. **O***: “La empresa editora de este periódico juega con varias barajas, así que Zapatero lo hace de pena pero estamos con él, y Rajoy nos parece lamentable pero si llega al Gobierno seremos todos más felices” (González 2009: 53).

Ya no deberíamos decir: “El genio de Europa y su encarnación en Arte”. **Sino***: “El cuerpo de Arte, sus órganos, sus procedimientos y, a través de Arte, la inspiración de un poco de genio europeo” (Lévy 2010C: 16).

Y de ahí se sigue **que***: “Lo bello es armónico y proporcional. Lo armónico y proporcional es verdadero, y en consecuencia lo bello y verdadero a la vez es agradable y bueno” (Todorov 2009: 56).

Y [Amadeo de Saboya se fue de España con bocata de jamón] más contento que unas pascuas, tras constatar **que***: “...todos los que con la espada, pluma, palabra agravan y perpetúan los males de la nación son españoles” (Almodóvar 2010: 86).

Concretando, para hacerse una cultura hay **que***: hacerse el tonto, dejar que el otro suelte la información, estar abierto a proposiciones insólitas y ser disfrutón (Lindo 2009B: 19).

El caso de *como* nos resulta especial puesto que, si se le pronuncia tónico, no sólo coincide con *cómo* interrogativo y exclamativo, sino también con la primera persona del verbo *comer*. Unos ejemplos:

Lo razonable es pensar que no corresponde a individuo concreto alguno, sino que juega con la popularidad del nombre [de Blas], del que existen multitud de frases hechas **como***: “Más bruto que la porra de Blas”, “Al perro de Blas quiere tanto Olaya que le echa en su cama, pero a Blas le quiere más”... (Celdrán 2009: 239).

Antes de perder los estribos conviene recordar que el enfado, además del desgaste de tiempo y energía que supone, tiene numerosas secuelas en la salud general, **como***:

— Subida de la presión arterial.

— Acidez estomacal.

— Exceso de adrenalina.

— Insomnio (Miralles 2010: 28).

Este es el caso del encabezamiento de cartas oficiales, cuando encontramos cosas **como***: Querido-a amigo-a y compañero-a: (Miranda 1998: 16).

2.3. Los pronombres relativos: *que* (también con artículo: *el que, los que, etc.*); *cual* (también con artículo *el cual, lo cual, etc.*), *quien, quienes, etc.* Por ejemplo:

Y, por ahora, lo asombroso es que todo el peso, o casi, del ensordecedor silencio que se hizo en el mundo entero alrededor de la Shoah recaiga sobre uno de los soberanos de aquel tiempo **que***: a) no tenía ni cañones ni aviones a su disposición; b) según la mayoría de los historiadores, no escatimó esfuerzos para compartir con aquellos que los tenían la información de la que disponía; c) salvó —sí, él—, tanto en Roma como en otros lugares, a un gran número de aquellos de los que se sentía responsable moralmente (Lévy 2010: 18).

2.4. Casos de **artículos** (*el, la, los, las*), como el encabezado de un reciente cartel de toros:

PLAZA DE TOROS DE ARÉVALO
CUNA DEL COCHINILLO ASADO
DEL 3 AL 11 DE JULIO SE CELEBRARÁN **LAS***:
FIESTAS DE SAN VICTORINO 2010

3. SOLUCIONES FALSAS Y SOLUCIONES ACEPTABLES

Frente a los ejemplos incorrectos que acabamos de ver, vamos a plantear al menos cuatro opciones.

3.1. Una salida fácil consiste, simplemente, en suprimir los dos puntos, aunque conservando los ordenadores del discurso, como 1), 2), etc.; o A), B), etc. Unos ejemplos:

Washintong se compromete **a** (1) ayudar a Pakistán en su triple crisis de energía, agua y finanzas; (2) apoyar las reformas generadoras de empleo y crecimiento; y (3) ayudar a combatir en su terreno a Al Qaeda y a la amenaza talibán (Valcárcel 2009: 13).

Y la autonomía del paciente ha de relacionarse con tratamientos relativos a la *salud*, que es de lo que la Ley trata, pero dejando a un lado el riesgo inminente de perder la vida o el peligro cierto de muerte inmediata. Así, pues como quiera **que** a) esa autonomía del individuo no llega ser “derecho a la muerte”; b) la vida es, según el común sentido y reiterada jurisprudencia del TC [Tribunal Constitucional], “un valor superior del ordenamiento jurídico constitucional” y un “supuesto ontológico sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible”, etc.; y c) muchas personas distintas tienen diversos deberes de protección de la vida, la conclusión es que médicos y jueces deben proceder sin demora a evitar la muerte de Haidar [activista saharauí en huelga de hambre] (Oliva Santos 2009: 3).

Con esta solución no se infringe la literalidad de la regla (no aparecen los dos puntos); pero persiste la construcción y, por tanto, el riesgo de pronunciar como tónicos los elementos átonos. Sin embargo, hay otras soluciones: que la preposición vaya después de los dos puntos; o introducir un sustantivo acumulador o similar, del tipo “lo siguiente”:

Washingong se compromete: 1) **a** ayudar a Pakistán en su triple crisis de energía, agua y finanzas; 2) apoyar las reformas generadoras de empleo y crecimiento; y 3) ayudar a combatir en su terreno...

Washingong se compromete a **las siguientes acciones**: 1) ayudar a Pakistán en su triple crisis de energía, agua y finanzas; 2) apoyar las reformas generadoras de empleo y crecimiento; y 3) ayudar a combatir en su terreno...

3.2. Con el elemento átono (conjunción, preposición, etc.) después de los dos puntos:

No lo digo sólo por mi amigo, sino también por la gran (siempre según su versión) Paulina Rubio, una mujer que al poco de saberse embarazada ha proclamado al mundo: A) **que** no siente la menos gana de vomitar, B) que ella es “una mujer muy atleta” capaz de alternar embarazo y escenario y C) que desde que le dio positivo el predictor siente que tiene “tres veces más energía que la normal” (Furundarena 2010: 5).

De ahí sus esfuerzos: a) **para** realizar unas reformas militares, en los primeros meses de la República (que darían resultados opuestos a los esperados, puesto que quienes se acogieron a la Ley de Azaña, separándose del Ejército, fueron en no pocos casos los militares adictos a la República); y b) para reconstituir unas fuerzas armadas, al margen de la Milicias Populares, una vez comenzada la Guerra Civil (Pons Prades 1989: 40-41).

Desde entonces trabajó sin descanso: **por** el parque empresarial, por el [tren de] cercanías que acaba de licitarse, por el parque de los bomberos (Cervera Grajera 2010: 54).

En el fondo, de eso va este curioso retrato amable: **de** la familia, el cariño y las cosas buenas de la vida (Ayanz 2010: 60).

3.3. Suprimiendo los dos puntos, y sin ordenadores del discurso; por ejemplo:

Los periódicos vienen llenos de expresiones **como** “giro”, “cambio de rumbo”, “volantazo”, “caída del caballo” de Zapatero, como la sufrida por Saulo camino de Damasco (Carrascal 2010: 14).

Pide profundas reformas políticas, por la vía pacífica, y propone una serie de medidas para mejorar las libertades, **como** la instauración de una democracia legislativa; la separación de poderes; un sistema judicial independiente; libertad de asociación, religión y prensa; la protección del medio ambiente, y la modificación de la Constitución (Reinoso 2010: 4).

Los bioplásticos son cien por cien degradables y se utilizan **para** embalajes, bolsas, vajillas y cubiertos, cajas, cápsula, tarros... (Villalmanzo 2010: 48).

Es preciso revelarle a usted **que** el mentir no está bien, que traicionar está mal, y que asesinar es lo peor de todo (Cuesta 2010: 14).

3.4. El uso de puntos suspensivos después de la palabra átona, mejor que después. Es una forma de acercarse a lo coloquial, frente los casos anteriores (más formales), y se usa como guiño al lector, como preparación para una información sorprendente, etc. Los ejemplos siguientes son de titulares de prensa:

“Ayudar... **a** caer” (San Sebastián 2010: 2).

“Dinero... **y** ahora poder” (De Carlos 2010: 35).

“Cómprame unos bonos... **y** unas casas” (García Montalvo 2010: 25).

“Al Bano retorna con disco **y**... vino” (Toro 20202: 46).

“Invierta **como**... Juan Morínigo” (Torres 2010: 30).

4. EL ORIGEN

Si nos preguntamos por el origen de las construcciones antinaturales que prohíbe la norma ortográfica, se pueden plantear dos hipótesis, no excluyentes: el estilo enfático y una regla ortográfica no bien interpretada. Vamos a comentarlas.

4.1. En primer lugar, existe el estilo enfático (no natural), frecuente en los discursos políticos, periodísticos y académicos, entre otros. Así, al poner dos puntos después de un elemento átono produce una pausa y hacer tónica una palabra que es naturalmente átona.

Pero vayamos al principio y partamos de este texto:

Para ello acuñó la receta de “trabajo, ilusión y compromiso”.

Para ello acuñó la receta “trabajo, ilusión y compromiso”.

Se trata de una forma normal (no enfatizada) de expresar que un elemento general (una “receta”) podemos desarrollarlo o desplegarlo en otros elementos (“trabajo, ilusión y compromiso”). Las formas de arriba son las no enfáticas, las naturales. Pero se podría expresar de forma que, a través de los signos de puntuación, apareciera más resaltada. Por ejemplo:

Para ello acuñó la siguiente receta: “trabajo, ilusión y compromiso”.

Para ello acuñó la receta: “trabajo, ilusión y compromiso”.

*Para ello acuñó la receta **de***: “trabajo, ilusión y compromiso”.*

De estas tres formas enfatizadas, la tercera se la considera correcta; con lo cual el redactor enfático tiene otras formas de seguir su natural inclinación. Otro ejemplo:

*Declara **que***: su padre estuvo en Madrid (con énfasis incorrecto).*

Declara: que su padre estuvo en Madrid (con énfasis).

Declara que su padre estuvo en Madrid (sin énfasis).

4.2. Además del deseo automatizado del relieve o énfasis, también puede intervenir el hecho de que ante cualquier enumeración debe ponerse dos puntos, como se apunta, entre otras, en esta regla sacada de un libro de ortografía:

Para introducir una enumeración previamente anunciada [se usan los dos puntos]. Ejemplo: *El cuerpo humano consta **de***: cabeza, tronco y extremidades (Marcos González 2001: 90).*

Sin embargo, el ejemplo podía muy bien redactarse sin los dos puntos o intercalando un sustantivo acumulador:

El cuerpo humano consta de cabeza, tronco y extremidades.

*El cuerpo humano consta de **tres partes**: cabeza, tronco y extremidades .*

Si se sigue la tendencia de puntuar antes de cada enumeración (lo de “previamente anunciada” no tiene sentido si no hay un elemento acumulador), habría que poner dos puntos en los textos siguientes, donde aparecen enumeraciones, y cuyo autor, muy acertadamente, no lo hace:

El humorista soltó una diatriba **sobre** cómo los diarios *The New York Times* y *The Washington Post* eran medios filosocialistas y cómo seguían las directrices de la cabecera soviética *Pravda* (Alandete 2010: 45).

Edwin Newman era un periodista que luchó **por** que la televisión fuera más contenido y menos espectáculo; que fuera un medio enjundioso y no mero adorno; que ofreciera información, además de entretenimiento (Alandete 2010: 45).

5. OTROS SIGNOS INCORRECTOS

Quizás esta podría ser otra precisión a la regla: no se puede poner otros signos de la escala enfática: *coma / punto y coma / dos puntos / punto*. Por ello, sería incorrecto usar la coma o el punto y coma, como se hace en los siguientes textos:

Podría ser que así fuere [que los impuestos son bajos y hay que subirlos]; **pero***, 1) ¿es función del titular de Fomento la proclamación de la política fiscal que perpetra el Gobierno con vistas a los próximos Presupuestos; 2) si se tiene en cuenta que el Gobierno Zapatero acaba de subir el IVA y engordado otros tributos, ¿debiera hablarse de otra subida fiscal sin hacerla preceder de una drástica reducción del gasto público, excesivo en las cinco Administraciones que nos castigan el bolsillo? (Martín Ferrand 2010: 12).

Además [los componentes del Cuarteto de Cuerda “Sforzato”] han ofrecido conciertos en ciudades **como***; Santander, Guadalajara, Alcalá de Henares, Vitoria, Madrid, etc. (Programa de mano del Cuarteto “Sforzato”, Festival de Música Provincia de Palencia, de la Diputación de Palencia, verano de 2010, 2).

BIBLIOGRAFÍA

Alandete, David (2010): “Edwin Newman, periodista, defensor del rigor informativo”. *El País*, 19 de septiembre, p. 45.

Almodóvar, Miguel Ángel (2010): “El cierre del Bulli es una tragedia metilcelulósica”. *ABC*, 13 de febrero, p. 86.

Ayanz, Miguel (2010): “Toda una señora”. *La Razón*, 17 de septiembre, p. 60.

Cano García, E. et al. (2010): *Organizarse mejor. Habilidades, estrategias, técnicas y hábitos de estudio*. Barcelona: Graó.

Carrascal, J. M. (2010): “El falso Saulo”. *ABC*, 8 de febrero, p. 14.

Celdrán, Pancracio (2009): *Refranes de nuestra vida*. Barcelona: Viceversa.

Cervera Grajera, Enrique (2010): «Juan Escámez, el “geo” que llegó a alcalde». *El País*, 6 de febrero, p. 54.

Cuesta, Tomás (2010): “A veces llegan cartas”. *ABC*, 9 de octubre, p.14.

De Carlos, C. (2010): “Dinero... y ahora poder”. *ABC*, 19 de enero, p. 35.

Furundarena, Arantza (2010): “Atleta”. Vivir (*El Norte de Castilla*), 20 de mayo, p. 5.

González, Enric (2009): “Silencio”. *El País*, 22 de septiembre, p. 53.

García Montalvo, José (2010): “Cómprame unos bonos... y unas casas”. *El País*, 17 de octubre, p. 25.

Kindelán, Juan Manuel (2010): “Siete propuestas al Gobierno sobre energía eléctrica”. *Negocios (El País)*, 11 de octubre, 16.

- Lévy, Bernard-Henri (2010): "En defensa de Benedicto XVI". Domingo (*El País*), 24 de enero, p. 18.
- (2010B): "La ley del espectáculo". Domingo (*El País*), 20 de junio, p. 16.
- (2010C): "Arte TV, un crisol europeo". Domingo (*El País*), 10 de octubre, p. 16.
- Lindo, Elvira (2009): "Un niño de la mano". Domingo (*El País*), 4 de octubre, p. 11.
- (2009B): "La mujer pantera". Domingo (*El País*), 29 de noviembre, p. 19.
- Marcos González, Blanca y Covadonga Llorente Vigil (2001): *Manual de ortografía española*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Martín Ferrand, M. (2010): "Ser español resulta caro". *ABC*, 17 de agosto, p. 12.
- Miralles, Francesc (2010): "¿Quién dice que soy susceptible?". *El País Semanal* (nº 1746), 14 de marzo, pp. 26-28
- Miranda, José Alberto (1998): *Usos coloquiales del español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Naím, Moisés (2010): "Los espías rusos: otra mirada". *El País*, 11 de julio, p. 11.
- Oliva Santos, Andrés de la (2009): «Un legalismo erróneo en el "caso Haidar"». *ABC*, 11 de diciembre, p. 3.
- Pons Prades, Eduardo (1989): *Los vencidos y el exilio*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española
- Reinoso, J. (2010): "Un manifiesto inspirado en Václav Havel". *El País*, 9 de octubre, p. 4.
- Ruiz Mantilla, Jesús (2010): "El héroe es el niño, por vivir". *El País Semanal* (nº 1741), de 7 de febrero, pp. 27-30.
- San Sebastián, Isabel (2010): "Ayudar... a caer". *El Mundo*, 4 de septiembre, p. 2.
- Toro, Carlos (2010): "Al Bano retorna con disco y... vino". *El Mundo*, 4 de septiembre, p. 46.
- Torres, Óscar (2010): "Invierta como... Juan Morfíño". *ABC-Empresa*, 26 de septiembre, p.30.
- Todorov, Tzvetan (2009): *La literatura en peligro*. Traducción de Noemí Sobregués. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de lectores.
- Valcárcel, Darío (2009): "¿Cómo responderá Europa a Obama?". *ABC*, 3 de diciembre, p. 13.
- Villalmanzo, Jorge (2010): "Bioplásticos". *ABC*, 7 de febrero, p. 48.

© Miguel Ángel de la Fuente González 2010

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

